

República De Colombia



Juzgado Promiscuo Municipal
Con Funcion De Conocimiento
Cunday Tolima

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday (Tolima), cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular 2018-00037
Demandante : Banagrario S.A.
Demandada : Luis Enrique Cangrejo Cristancho
Astrid Betancourt Pinilla

Hoy pasa al despacho la radicación en referencia, con solicitud signada y presentada personalmente por el doctor DIEGO ALEXANDER SARMIENTO CASTAÑEDA como apoderado de la misma y con facultar para terminar el proceso, según se aprecia a folio 99 del cdno uno, por lo tanto en sana interpretación del artículo 461 del Código General del Proceso, se,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar terminado por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN el proceso EJECUTIVO SINGULAR radicado en este juzgado bajo el número 2018-00037 tramitado contra LUIS ENRIQUE CANGREJO CRISTANCHO Y ASTRID BETANCOURT PINILLA C.C. 334.535 y 28.995.740

SEGUNDO: Desglósense los documentos base de ejecución y con su correspondiente certificación entréguese a la demandada.

TERCERO: No hay lugar a condenar en costas a las partes. Dese a conocer esta providencia de conformidad con la Ley 2213-2022; oportunamente archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase,
La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh